



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de juntas cuarto piso, bloque administrativo	Martes 23 de mayo de 2023	2:42 p.m.	4.10 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez	X		
Vicerrector Académico	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	X		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	X		
Representante de los Decanos	Carmen Cecilia Alviz Tous	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	X		
Representante de los Docentes	José Eduardo Sanabria	X		
Representante de los Estudiantes	Jhon Jaime Mendivil Santos	X		
Secretaria General	Melissa Salgado Angelone	X		

ASISTENTES INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación del Acta Nro.12 de 2023.
3. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2023.
4. Estudio y decisión del calendario académico para el programa de Maestría en Ciencias Físicas, segundo período de 2023.
5. Estudio y decisión de calendarios académicos del programa de Maestría en Salud Pública, segundo período de 2023.
6. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio del cual aprueba la oferta académica de pregrado y el calendario para el segundo período académico del año 2023".
7. Estudio y decisión del calendario académico para cursos externos de inglés, segundo semestre de 2023.
8. Estudio y aval a solicitud para realizar una estancia de investigación internacional presentada por el docente, Álvaro Arrieta Almario.
9. Estudio y decisión de casos de estudiantes que matricularon dos veces una misma asignatura electiva.
10. Correspondencia.
11. Propositiones y varios.

DESARROLLO**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

La Secretaria General informó que después de haberse enviado el orden del día, a petición del Vicerrector Académico, se remitió para consideración de los consejeros y su inclusión en el mismo, las cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2023 de los siguientes programas de pregrado y posgrado respectivamente: Enfermería, Especialización en Gerencia de Proyectos y Maestría en Administración de Empresas.

El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico la aprobación del orden del día, quienes decidieron aprobarlo, con las modificación propuesta partir del punto Nro.3.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO _X_
NUEVO ORDEN DEL DÍA



2. Estudio y aprobación del Acta Nro.12 de 2023.

- Acta Nro.12 de 2023.

Se leyó el Acta Nro.12 de 2023, los miembros del Consejo Académico decidieron, aprobarla.

3. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2023.

- Facultad de Educación y Ciencias.
- Departamento de Física.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Física, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente **Catedrática**, Candelaria Ángulo Sampaio, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

- Departamento de Matemáticas.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Matemáticas, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Cristian Enrique López Vergara, Víctor Benicio Vergara Segura, José María Naranjo Martínez y David José Santos Martínez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

- Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente **Catedrática**, Andrea María Villalba Mercado, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

- Diplomado en Docencia Universitaria.

Se presentó carga académica del diplomado en Docencia Universitaria, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Cindy Paola Garay Suárez, Edy Luz Castro, Wendy Arrieta Padilla, Amalfi Yojana Flórez De La Ossa, Ivon Patricia Quessep Tapias, Daniel Chica Medrano, Natalie Yohana Díaz Madera y Lisbeth Del Carmen Martínez Pérez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

Se deja constancia que la Representante de los Jefes de Departamento, salva su voto respecto a la carga académica propuesta para el diplomado en Docencia Universitaria.

- Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Maestría en Administración de Empresas.

Se presentó carga académica del programa de Maestría en Administración de Empresas, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente, Luis Germán Rubiano Farak, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

- Especialización en Gerencia de Proyectos.

Se presentó novedad a la carga académica del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de las docentes, Alma Isabel Sierra Vega y Luisa Fernanda Berastegui García, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12)**.

- Facultad de Ciencias de la Salud.
- Departamento de Enfermería.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Enfermería, período 01-2023. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de las docentes **Catedráticas**: Paola Patricia Martínez Chávez, Luz Esther Pacheco Paredes, Lina María García Llanos y Wendy Gómez Domínguez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 14)**.

4. Estudio y decisión del calendario académico para el programa de Maestría en Ciencias Físicas, segundo período de 2023.

Se leyó oficio CFEC-93 de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de



Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión de la fecha antes mencionada, decidió avalar y remitir para los fines pertinentes, la solicitud de aprobación del calendario académico para el programa de Maestría en Ciencias Físicas, segundo período de 2023, como se observa a continuación:

Inscripciones y entrega de documentos	Hasta el viernes 30 de junio del 2023
Prueba escrita y entrevista	Martes 4 de julio del 2023 a las 9:00 a.m.
Publicación de admitidos	Viernes 7 de julio del 2023
Matrículas financiera	Hasta el 15 de agosto del 2023
Matrícula académica	Hasta el 1 de septiembre de 2023
Inicio de clases	septiembre 04 de 2023
Finalización de clases	Diciembre 22 de 2023
Entrega de notas finales	Enero 15 de 2024

El Consejo Académico decidió aprobar el calendario académico para el programa de Maestría en Ciencias Físicas, segundo período de 2023.

5. Estudio y decisión de calendarios académicos del programa de Maestría en Salud Pública, segundo período de 2023.

Se leyó oficio CFCS-12-03 de fecha 17 de mayo de 2023, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 16 de mayo de los corrientes, decidió avalar y remitir para los fines pertinentes, la solicitud de aprobación de calendarios académicos para el programa de Maestría en Salud Pública, segundo período de 2023, como se observa a continuación:

Cohorte: Todas las cortes	
Semestre: Trabajos de grado	
ESTUDIANTES NUEVOS Y DE REINGRESO	
FECHAS	
Solicitud de Reingreso:	Del 20 de junio hasta 24 de noviembre de 2023
Matrícula Financiera Ordinaria PSE	Del 4 de julio hasta 24 de noviembre de 2023
Matrícula Financiera Ordinaria BANCO	Del 4 de julio hasta 24 de noviembre de 2023
Matrícula Financiera Extraordinaria PSE	Del 25 al 28 de noviembre de 2023
Matrícula Financiera Extraordinaria BANCOS	Del 25 al 28 de noviembre de 2023
Matrícula Académica	Del 10 de julio al 28 de noviembre de 2023
Inicio De Semestre	11 agosto de 2023
Finalización Semestre	02 diciembre de 2023

Cohorte: VII	
Semestre: III y Trabajo de Grado	
ESTUDIANTES ANTIGUOS	
FECHAS	
Matrícula Financiera Ordinaria PSE	Del 15 de junio hasta el 8 agosto de 2023
Matrícula Financiera Ordinaria BANCO	Del 15 de junio hasta el 8 de agosto de 2023
Matrícula Financiera Extraordinaria PSE	Del 9 agosto al 12 de agosto de 2023
Matrícula Financiera Ordinaria BANCO	Del 09 de agosto al 12 de agosto de 2023
Matrícula Académica:	Del 22 junio hasta 16 de agosto de 2023
Iniciación Del Semestre:	11 agosto de 2023
Finalización Semestre:	02 diciembre de 2023

El Consejo Académico decidió aprobar los calendarios académicos del programa de Maestría en Salud Pública, segundo período de 2023.

**6. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: “Por medio del cual se aprueba la oferta académica de pregrado y el calendario para el segundo período académico del año 2023”.**

Se leyó oficio V/A-044 de fecha 19 de mayo de 2023, suscrito por el Vicerrector Académico, por medio del cual remite para su estudio y decisión el proyecto de Resolución: “Por medio del cual aprueba la oferta académica de pregrado y el calendario para el segundo período académico del año 2023”, como se relaciona a continuación:

- Aprobar, la siguiente oferta de programas académicos de pregrado, con sus respectivos cupos para el segundo periodo académico del año 2023:

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS	JORNADA
MODALIDAD PRESENCIAL:		
Administración de Empresas	45	Plena
Economía	45	Plena
Contaduría Pública	45	Plena
Licenciatura en Matemáticas	45	Plena
Licenciatura en Física	45	Plena
Licenciatura en Lenguas Extranjeras	45	Plena
Biología	45	Plena
Derecho	45	Plena
Ingeniería Agrícola	45	Plena
Ingeniería Agroindustrial	45	Plena
Ingeniería Civil	45	Plena
Ingeniería Electrónica	45	Plena
Zootecnia	45	Plena
MODALIDAD A DISTANCIA:		
Tecnología en Regencia de Farmacia	40	A distancia

- Autorizar cupos para traslados y/o transferencias hacia programas académicos como se indica a continuación:

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS	JORNADA
MODALIDAD PRESENCIAL:		
Administración de Empresas	5	Plena
Economía	3	Plena
Licenciatura en Matemáticas	5	Plena
Biología	5	Plena
Ingeniería Agrícola	5	Plena
Ingeniería Agroindustrial	5	Plena
Ingeniería Civil	5	Plena
Ingeniería Electrónica	5	Plena
Licenciatura en Lenguas Extranjeras	5	Plena
Derecho	3	Plena
Licenciatura en Física	5	Plena
Contaduría Pública	5	Plena
Zootecnia	5	Plena
MODALIDAD A DISTANCIA:		
Tecnología en Regencia de Farmacia	5	Plena

- Para el programa de Ingeniería Electrónica los cupos solo aplican para traslados.
- Los cupos de traslados se asignarán en orden descendente desde el promedio ponderado acumulado más alto hasta agotar los cupos. En caso de empate, el criterio utilizado será el número de créditos aprobados en el programa de origen, en caso de persistir el empate se dará prioridad al orden de entrega de documentos.
- Aprobar el siguiente calendario para reingresos, traslados, transferencia y validación de asignaturas por suficiencia, de conformidad a lo ordenado en el Acuerdo No.01 de 2010.



Solicitud de reingresos	Del 01 de junio al 30 de junio de 2023.
Recepción de documentos por traslados y transferencias	Del 01 de junio al 07 de julio de 2023.
Publicación de autorizados de reingresos, traslados y transferencias por los Consejos de Facultad	24 de julio de 2023
Solicitud de homologación de créditos académicos. (Incluidos nivel de Inglés)	Del 13 de julio al 31 de julio de 2023
Solicitud de validación de asignaturas por suficiencia	Del 13 de julio al 31 de julio de 2023

- Aprobar para el periodo 02 de 2023, el siguiente calendario para el proceso de inscripción y admisión de estudiantes nuevos:

ESTUDIANTES NUEVOS	
Pago de derecho de inscripción oferta pregrado por BANCO	Del 25 de mayo al 30 de junio de 2023.
Pago de derecho de inscripción oferta pregrado por PSE e inscripción en línea.	Del 25 de mayo al 04 de julio de 2023.
Pago de derecho de inscripción en línea para traslados y transferencias por BANCO .	Del 25 de mayo al 30 de junio de 2023.
Pago de derecho de inscripción en línea para traslados y transferencias por PSE e inscripción en línea.	Del 25 de mayo al 04 de julio de 2023.
Entrega de documentos para traslados y transferencias	Del 25 de mayo al 04 de julio de 2023.
Publicación de inscritos:	05 de julio de 2023
Solicitud de correcciones:	Del 05 al 07 de julio de 2023
Publicación de lista de inscritos (correcciones):	14 de julio de 2023
Publicación de admitidos:	1 de agosto de 2023
Solicitudes de descuentos	Del 01 a 03 de agosto de 2023
MATRÍCULA FINANCIERA PAGO POR BANCO:	Del 01 a 05 de agosto de 2023
MATRÍCULA FINANCIERA PAGO POR PSE:	Del 01 a 07 de agosto de 2023
MATRÍCULA ACADÉMICA:	
Administración de Empresas, Economía, Contaduría Pública.	08 y 09 de agosto de 2023, hasta las 6:00 p.m.
Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Licenciatura en Física	10 y 11 de agosto de 2023, hasta las 6:00 p.m.
Derecho, Zootecnia e Ingeniería Electrónica	14 y 15 de agosto de 2023, hasta las 6:00 p.m.
Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Civil	16 y 17 de agosto de 2023, hasta las 6:00 p.m.
Tecnología en Regencia de Farmacia y Biología	18 y 22 de agosto de 2023, hasta las 6:00 p.m.
Publicación segundo llamado	24 de agosto de 2023
Solicitudes de descuentos	Del 24 al 25 de agosto de 2023, hasta las 12 m.
Matrícula Financiera segundo llamado	Del 24 al 25 de agosto de 2023
Matrícula Académica segundo llamado	28 y 29 de agosto de 2023, hasta las 6:00 p.m.
Publicación tercer llamado (De ser necesario)	31 de agosto de 2023
Solicitudes de descuentos	31 de agosto y 01 de septiembre de 2023 hasta las 12 m.
Matrícula financiera tercer llamado (Si lo hubiere)	Del 31 de agosto al 01 de septiembre de 2023
Matrícula Académica tercer llamado (Si lo hubiere)	Del 04 al 05 de septiembre de 2023, hasta las 6:00 p.m.
INDUCCIÓN ESTUDIANTES NUEVOS	Del 29 de agosto al 01 de septiembre de 2023
INICIACIÓN DE CLASES	04 de septiembre de 2023

- Para realizar la inscripción en alguno de los programas de la Universidad de Sucre, es requisito haber realizado las pruebas de estado ICSES o pruebas SABER 11º, a partir del 2000. En tal sentido, el aspirante durante el proceso de inscripción debe ingresar el número de registro SNP de la prueba



Saber 11° con la que participará en el proceso de admisión.

Una vez inscrito el aspirante, la universidad determinará su puntaje en cada programa al cual se presente, teniendo en cuenta los resultados de las pruebas de estado y las tablas de ponderación por programas previamente establecidas.

Para la etapa inicial del proceso de inscripción, selección y admisión para la oferta 02 de 2023, el aspirante es responsable de registrar en el formulario de inscripción publicado en la página web institucional la información requerida en este y en especial el código SNP de la prueba Saber 11°, el tipo y número de identificación con que presento dichas pruebas. Esta información es determinante para generar el puntaje y la posición en la lista de admisión.

Para aquellos aspirantes nacionales o extranjeros que no hayan presentado las PRUEBAS SABER 11° y que soporten la presentación de pruebas similares en Colombia o en el exterior, avaladas por el ICFES, el Consejo Académico mediante la Resolución No.100 de 29 de octubre de 2014, dispone un procedimiento particular establecido en el artículo 7° el cual indica:

"Para aquellos aspirantes nacionales o extranjeros que no hayan presentado las PRUEBAS SABER 11° y que soporten la presentación de pruebas similares en Colombia o en el exterior, avaladas por el ICFES, los comités curriculares del programa del aspirante tendrán la autonomía para evaluar su equivalencia y recomendar ante el Consejo de Facultad y éste a su vez ante el Consejo Académico, quien podrá aprobar su inscripción a la Universidad".

Por consiguiente, el aspirante debe realizar la solicitud ante el comité curricular correspondiente para que se inicie el debido trámite, y presentar según el citado artículo el soporte de las pruebas de estado avaladas por el ICFES, antes de realizar dicho proceso de inscripción. Las solicitudes ante los comités curriculares se aceptarán **hasta el día 21 de junio de 2023.**

De igual forma, este procedimiento deberá aplicarse por aquellos aspirantes que realizaron sus pruebas de estado en periodos inferiores al año 2000, y desean inscribirse a la oferta de pregrado jornada plena 02 de 2023.

- La población inscrita para la Oferta Académica 02 de 2023, deberá seguir las instrucciones descritas en las respectivas guías publicadas en cada etapa del proceso de inscripción, selección y admisión, las cuales serán autorizadas por el líder del proceso de formación y publicadas en la página web institucional.

Teniendo en cuenta que existe la posibilidad de realizar más de un llamado de admisión de aspirantes a los diferentes programas académicos ofrecidos por la Universidad, se recomienda a la población de interés tener con anticipación toda la documentación requerida para el proceso de matrícula financiera y académica, haciendo uso de las solicitudes a las entidades respectivas, toda vez que la selección y admisión es un proceso activo y de obligatorio cumplimiento según los actos normativos reglamentados.

- Una vez publicada la lista de admitidos en la página web institucional y finalizado el período de matrícula para estudiantes nuevos, si no se han matriculado todos los admitidos, se completará el cupo llamando en estricto orden, a los que siguen en la lista, lo que se denomina el "segundo llamado", que se hará el 24 de agosto de 2023 a través de la página web www.unisucre.edu.co. Si vencido el término para la matrícula académica, no se ha hecho uso de todos los cupos de quienes han sido llamados para cubrir los restantes, se publicará una lista en estricto orden de aspirantes siguientes al último del segundo llamado, obedeciendo a 4 días, donde 2 (DOS) días serán para la matrícula financiera, seguido de 2 (DOS) días para la matrícula académica lo que se denominará "tercer llamado". Vencido el término para la matrícula académica y aun presentándose cupos disponibles, se procederá a publicar en la página web institucional la lista en estricto orden de los siguientes al último llamado, dando como tiempo 4 días hábiles respectivamente, iniciando con los dos días para matrícula financiera, seguido de dos días para matrícula académica lo que se denominará "cuarto llamado".

Si vencido el término para la matrícula académica del "cuarto llamado" y aun presentándose cupos disponibles, se procederá a publicar en la página web institucional la lista en estricto orden de los siguientes al último llamado, dando como tiempo 2 días hábiles respectivamente, iniciando con el día para matrícula financiera, seguido del día para matrícula académica, de esta forma se procederá hasta completar los cupos disponibles o finalizar la segunda semana de clases.

- En caso de agotar la lista de inscritos en un programa y no habiendo de dónde llamar se procederá a



habilitar el correo institucional cupos-2023@unisucre.edu.co para recibir las solicitudes de cupos de la población inscrita que se encuentra en las siguientes condiciones:

- Admitido y no matriculado en el mismo programa para la oferta académica 02 de 2023.
- Inscritos y no admitidos de cualquier programa para la oferta académica 02 de 2023.

De esta forma se procederá hasta completar los cupos disponibles o finalizar la segunda semana de clases.

Las solicitudes de cupo deberán ser realizadas en las fechas establecidas para la matrícula financiera del llamo vigente según calendario académico, y dentro del horario laboral, que consiste de 8:00 a. m. a 6:00 p. m. así mismo, la aplicación de descuento se realizara conforme al cronograma contemplado en el respectivo llamado y en las guías publicadas.

Las solicitudes deberán describir los datos básicos del interesado (nombre completo, identificación y tipo de documento) y el/los programas en los cuales se inscribió, seguido del programa al cual hace la solicitud.

La asignación de cupos obedece al orden de llegada de la primera solicitud y hecha esta, el aspirante que procede de un programa distinto estará renunciando o desistiendo a la circunscripción y al programa en los cuales se inscribió.

Solo serán atendidas las solicitudes que cumplan con los criterios descritos en este párrafo.

Una vez matriculado como estudiante de primer semestre, deberá estar atento al proceso de inducción liderado por la Oficina De Bienestar Universitario, en el que se dará inicio al periodo académico mediante la ejecución del cronograma de inducción publicado en la página web institucional.

- Aprobar el siguiente calendario para los estudiantes antiguos de los semestres X y XII del programa de Medicina.

X SEMESTRE	
MATRÍCULA FINANCIERA	
Consignación ordinaria	Del 01 al 07 de septiembre de 2023
Consignación extraordinaria	08 de septiembre de 2023
MATRÍCULA ACADÉMICA	Del 01 hasta el 08 de septiembre de 2023
INICIACIÓN DE CLASES	11 de septiembre de 2023
INICIO PRACTICA ROTATORIA I	13 abril de 2024
FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE	24 de febrero de 2024
REPORTE DE NOTAS PRIMER 50% ASIGNATURAS DE 16 SEMANAS	01 al 08 de noviembre 2023
REPORTE DE NOTAS SEGUNDO 50% ASIGNATURAS DE 16 SEMANAS	23 al 29 de enero de 2024
REPORTE DE NOTAS PRIMER 50 % ASIGNATURAS DE 20 SEMANAS	20 al 25 de noviembre de 2023
REPORTE DE NOTAS SEGUNDO 50% ASIGNATURAS DE 20 SEMANAS	Del 20 al 24 de febrero de 2024
Periodo de vacaciones Docentes de Planta	Del 26 de diciembre del 2023 al 4 de febrero del 2024
Reinicio de Clases:	23 de enero de 2024.
SEMESTRE XII (PRACTICA ROTATORIA II) (26 semanas)	
MATRÍCULA FINANCIERA	
Consignación ordinaria	Del 9 hasta el 10 de octubre de 2023
Consignación extraordinaria	11 de octubre de 2023
MATRÍCULA ACADÉMICA	9 al 11 de Octubre 2023
INICIACIÓN DE CLASES	11 de octubre de 2023
REPORTE DE NOTAS 100%	12 de abril de 2024



FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE

10 de abril de 2024

- Aprobar para el periodo 02 de 2023 el siguiente calendario para los estudiantes antiguos.

ESTUDIANTES ANTIGUOS:	
Solicitud de autorización para matricular menos de 5 créditos o más de 20 créditos.	Del 1 al 31 de agosto de 2023.
Adición de créditos académicos según Artículo 55 del Reglamento Estudiantil.	Del 4 al 12 de septiembre de 2023
MATRÍCULA FINANCIERA:	
Consignación Ordinaria	
Consignación ordinaria Demás programas	Del 22 de agosto a 01 de septiembre de 2023
Consignación ordinaria programa de Medicina	Del 06 al 08 de septiembre de 2023
Consignación Extraordinaria	
Consignación extraordinaria Demás programas	Del 02 al 04 de septiembre de 2023
Consignación extraordinaria programa de Medicina	Del 9 al 11 de septiembre de 2023
MATRÍCULA ACADÉMICA:	
Matrícula académica para todos los programas:	Del 22 de agosto al 04 de septiembre de 2023
Matrícula académica para el programa de Medicina	Del 06 hasta el 11 de septiembre de 2023
INICIACIÓN DE CLASES:	
Todos los programas de la Universidad, excepto Medicina.	4 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Iniciación de Clases Programa de Medicina	11 DE SEPTIEMBRE DE 2023
VACACIONES Para Personal Docente de Planta	Del 26 de diciembre de 2023 al 22 de enero inclusive 2024.
REINICIO DE CLASES	23 DE ENERO DE 2024

- Aprobar el siguiente cronograma para el reporte de notas, evaluación docente en línea y finalización de asignaturas de todos los programas, excepto el semestre XI del programa de Medicina.

INGRESO DE NOTAS TODOS LOS PROGRAMAS	
Primer reporte de notas 50%	
Asignaturas de 16 semanas	Del 25 al 31 de octubre de 2023
Asignaturas de 18 semanas	Del 01 al 8 de noviembre de 2023
Segundo reporte de notas 50%	
Asignaturas de 16 semanas	Del 20 de diciembre de 2023 al 23 de enero de 2024
Asignaturas de 18 semanas	Del 30 de enero de 2023 al 03 de febrero de 2024
FINALIZACIÓN DE ASIGNATURAS	
Asignaturas de 16 semanas	22 de diciembre de 2023
Asignaturas de 18 semanas	3 de febrero de 2024
HABILITACIONES – MODULO EN PLATAFORMA	
Solicitud en plataforma para realización de Habilitaciones	Desde el 21 de diciembre de 2023 al 24 de enero de 2024
Pago de Habilitación por PSE o Banco	24 y 25 de enero de 2024
Realización de habilitaciones asignaturas de 16 semanas	25 y 26 de enero de 2024
Ingreso de notas de habilitaciones	26 y 27 de enero de 2024



Las actividades concernientes a las habilitaciones (solicitudes, verificación y pago) para su validez ante los entes competentes deberán ser realizados a través del módulo dispuesto en la plataforma SMA; por lo cual, las consignaciones manuales no serán tomadas en cuenta. Es responsabilidad del Docente a cargo realizar las habilitaciones solo a los estudiantes que cumplan esta condición.

PROGRAMA DE MEDICINA**Primer reporte de notas 50%**

Asignaturas de 16 semanas	01 al 08 de noviembre 2023
Asignaturas de 18 semanas	8 al 14 de noviembre de 2023
Asignaturas de 20 semanas	20 al 25 de noviembre de 2023

Segundo reporte de notas 50%

Asignaturas de 16 semanas	23 al 29 de enero de 2024
Asignaturas de 18 semanas	05 al 10 de febrero de 2024
Asignaturas de 20 semanas	Del 20 al 24 de febrero de 2024

Finalización De Asignaturas programa de MEDICINA

Asignaturas de 16 semanas	27 de enero de 2024
Asignaturas de 18 semanas	10 de febrero de 2024
Asignaturas de 20 semanas	24 de febrero de 2024

EVALUACIÓN DOCENTE Del 16 al 23 de noviembre de 2023

EVALUACIÓN DOCENTE MEDICINA Del 04 al 11 de diciembre de 2023

- Aprobar el siguiente calendario para los Cursos Vacacionales:

CURSOS VACACIONALES – MODULO EN PLATAFORMA

Solicitud en plataforma para realización de Vacacional:	Hasta el 26 de enero de 2024
Aprobación de Vacacionales por los Consejos de Facultad	29 de enero de 2024
Cargue de las vacacionales en plataforma SMA	30 de enero de 2024
Pago de vacacional por PSE o Banco	Del 31 enero al 02 de febrero de 2024
Matrícula:	Del 31 enero al 02 de febrero de 2024
Desarrollo del curso:	Del 5 al 23 de febrero de 2024
Ingreso de notas en plataforma:	Del 23 al 26 de febrero de 2024

- Establecer el siguiente cronograma para la organización del proceso de planeación del período 02 de 2023.

Determinación, por los Jefes de Departamento, de los grupos a abrir en cada asignatura con sus cupos y horarios.	Hasta el 30 de junio de 2023
Solicitud de servicios docentes a los departamentos de servicio.	Hasta el 6 de julio de 2023
Cargue de horarios de asignaturas en Plataforma por Jefes de Departamento.	Hasta el 13 de julio de 2023
Asignación de aulas para las asignaturas por Planeación.	Hasta el 21 de agosto de 2023
Presentación de Cargas Académicas ante Vicerrectoría Académica.	Hasta el 18 de julio de 2023
Estudio de Cargas Académicas por Consejo Académico.	01 de agosto de 2023
Homologación de asignaturas en Plataforma por los Jefes de Departamento.	Hasta el 30 de agosto de 2023



Recepción en el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico de las Resoluciones de incentivos por Matrícula de Honor, Rendimiento Académico, participación en actividades investigativas, culturales y deportivas.

Hasta el 14 de agosto de 2023

Para el programa de Medicina: Hasta el 04 de septiembre de 2023

- **PÁRAGRAFO 1o.** La Recepción en el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico de resoluciones de incentivos por matrícula de honor, rendimiento académico, participación en actividades investigativas, culturales y deportivas, será hasta el 14 de agosto de 2023 y las del programa de medicina se recibirán hasta el 04 de septiembre de 2023.
- Establecer como fecha para la ceremonia de grados del segundo período académico de 2023, el día 01 de marzo de 2024, para todos los programa excepción el de Medicina.
 - Establecer como fecha para la ceremonia de grados del segundo período académico de 2023, para el programa de Medicina, el día 10 de mayo de 2024.

Previa revisión y análisis, el Consejo Académico decidió aprobar el proyecto de Resolución: "Por medio del cual se aprueba la oferta académica de pregrado y el calendario para el segundo período académico del año 2023.

7. Estudio y decisión del calendario académico para cursos externos de inglés, segundo semestre de 2023.

Se leyó oficio CFEC-92 de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión de la fecha antes mencionada, decidió avalar y remitir para los fines pertinentes, la solicitud de aprobación calendario académico para cursos externos de inglés, ofrecidos por el Centro de Lenguas Extranjeras, para el segundo semestre de 2023, como se observa a continuación:

Estudiantes nuevos y antiguos: Cursos Kids, Teens, Grown Ups (sábados), 80 horas.

ÍTEM	CONCEPTO	FECHA
1	Proceso de inscripción	Del 01 al 20 de junio de 2023
2	Proceso de matrícula	Del 21 de junio al 10 de julio de 2023
3	Iniciación de clases	15 de julio de 2023
4	Finalización de clases	18 de noviembre de 2023
5	Entrega de informes verbal	18 de noviembre de 2023
6	Clausura	25 de noviembre de 2023

Estudiantes nuevos y antiguos: Curso Grown Ups Intensivo (horario semanal), 160 horas.

ITEM	CONCEPTO	FECHA
1	Proceso de inscripción	Del 01 al 20 de junio de 2023
2	Proceso de matrícula	Del 21 de junio al 10 de julio de 2023
3	Iniciación de clases	17 de julio de 2023
4	Finalización de clases y Clausura	10 de noviembre de 2023

El Consejo Académico decidió aprobar calendario académico para cursos externos de inglés, segundo semestre de 2023.

8. Estudio y aval a solicitud para realizar una estancia de investigación internacional presentada por el docente, Álvaro Arrieta Almario.

Se leyó oficio CFEC-97 de fecha 16 de mayo de 2023, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 15 de mayo de los corrientes, decidió avalar y remitir para los fines pertinentes, la solicitud presentada por el docente de planta, Álvaro Arrieta Almario, la cual consiste en la autorización para realizar una estancia de investigación en la Universidad de Concepción en Chile del 14 al 24 de junio de 2023, y en la cual también manifestó que los viáticos necesarios para su estadía en Chile, estarán cubiertos por la Universidad de Córdoba con recursos aprobados del proyecto de investigación: BPIN 2021000100052, financiado por el Fondo de Ctel del Sistema General de Regalías.

El Consejo Académico decidió avalar la solicitud para realizar una estancia de investigación internacional presentada por el docente, Álvaro Arrieta Almario, y remitirla al Consejo Superior para su respectiva aprobación.

**9. Estudio y decisión de casos de estudiantes que matricularon dos veces una misma asignatura electiva.**

La Secretaria General informó que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 14 de abril de 2023, analizó la situación de algunos estudiantes los cuales la plataforma SMA, les permitió matricular dos veces una misma asignatura electiva y que hasta la fecha presentan algún inconveniente para continuar sus trámites académicos. En atención a ello este organismo decidió solicitar a todos los jefes de departamento un consolidado de los estudiantes que se encuentran en esa situación, para hacer un estudio del caso y poder tomar una decisión de fondo.

En consideración con lo anterior se recibió por parte de los jefes de departamento de los programas de Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía y Enfermería la relación de estudiantes en esa situación, así:

ESTUDIANTES DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS			
Nº	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	ELECTIVA	ESTADO
1	Boris Correa Navarro	Administración Pública	Egresado
2	Esteban Andrés Jiménez Cogollo	Servicios Financieros	Activo
3	Andrea Padilla De La Ossa		Activo
4	Sebastián Gabriel González Pérez		Egresado
5	Carlos Julián Hoyos Gallego		Egresado

ESTUDIANTES DE CONTADURIA PUBLICA			
Nº	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	ELECTIVA	ESTADO
1	Andrés Felipe Camaño Martínez	Administración Pública	Egresado
2	Cristian Andrés Dimas Cardozo	Administración Pública	Egresado

ESTUDIANTES DE ECONOMÍA			
Nº	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	ELECTIVA	ESTADO
1	Isaac David Álvarez P.	Indicadores Económicos	Activo

• ESTUDIANTES PROGRAMA DE ENFERMERÍA:

- **Leonardo Fabio Arenas Arrieta:** Cursó dos veces la asignatura Deportes. A este estudiante la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico no le dio el Paz y Salvo para poder graduarse. Se le indicó que debe volver a matricularse y cursar una electiva diferente a Deporte.
- **Jonatan Alexander Medina Olascoaga:** Cursó la asignatura Deporte y nuevamente la matriculó para este periodo académico. Se le informó y se le indicó que debía cancelarla.

El Consejo Académico decidió autorizar a los Consejos de Facultad que reportaron casos de estudiantes que cursaron/matricularon dos veces una misma asignatura electiva, y que presentan algún inconveniente para continuar sus trámites académicos, para que se proceda a la cancelación extemporánea de una de las asignaturas electivas, y dichos estudiantes puedan volver a matricularse y cursar una electiva distinta, lo cual podrá realizarse a partir del próximo semestre, segundo periodo de 2023.

El Consejo Académico decidió enviar una comunicación a los jefes de departamento exhortándolos a que verifiquen de manera oportuna y detallada, tanto la denominación como los códigos de las asignaturas electivas, al momento de la programación de la oferta, para evitar al máximo que se presente error de repetición por parte de los estudiantes que deseen matricularlas.

10. Correspondencia.

- Se leyó petición de fecha 15 de mayo de 2023, remitida por la señora Luz Amparo Garay Álvarez, quien actúa en nombre de su hija, Karina Marcela Anaya Garay, manifestando que dicha joven se inscribió en el programa de medicina, pero no fue admitida en los llamados que realizó la institución. Por lo cual solicita muy respetuosamente, se le otorgue un cupo para que su hija pueda estudiar en dicho programa o que se realice un nuevo llamado para los cupos faltantes haciendo uso de una metodología de selección diferente a la actual para que se garantice el derecho de estudiar aquellas personas que están esperando un llamado y se encuentran próximos a ser seleccionados.

El Consejo Académico luego de analizar lo peticionado, y de conformidad con la normativa que gira en torno al proceso de admisión para ingreso a la Institución, decidió no acceder a ello, al considerar que después de haberse agotado un cuarto llamado e iniciado la segunda semana de clases, aprobar lo propuesto iría en contra de los procedimientos establecidos para tal fin.

**11. Propositiones y varios.**

No se presentaron.

Siendo las 4:10 p. m. y una vez agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Aprobar acta Nro.12 de 2023.	Secretaria General	23 de mayo de 2023
Aprobar las cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2023.	Secretaria General	23 de mayo de 2023
Aprobar el calendario académico para el programa de Maestría en Ciencias Físicas, segundo período de 2023.	Secretaria General	23 de mayo de 2023
Aprobar calendarios académicos del programa de Maestría en Salud Pública, segundo período de 2023.	Secretaria General	23 de mayo de 2023
Aprobar el proyecto de Resolución: "Por medio del cual se aprueba la oferta académica de pregrado y el calendario para el segundo período académico del año 2023".	Secretaria General	23 de mayo de 2023
Aprobar calendario académico para cursos externos de inglés, segundo semestre de 2023.	Secretaria General	23 de mayo de 2023
Avalar la solicitud para realizar una estancia de investigación internacional presentada por el docente, Álvaro Arrieta Almario, y remitirla al Consejo Superior para su respectiva aprobación.	Secretaria General	23 de mayo de 2023
Autorizar a los Consejos de Facultad el trámite de cancelación extemporánea, y que los estudiantes puedan matricularse y cursar otra electiva, en el próximo semestre-periodo 2023-II.	Secretaria General	23 de mayo de 2023

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	7 de junio de 2023	8:00 a.m.	Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
NOMBRE: JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ	NOMBRE: MELISSA SALGADO ANGELONE
FIRMA: Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez	FIRMA: Original firmado por Melissa Salgado Angelone

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día siete (7) de junio de 2023.

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE